

NOVENA
À MARÍA SANTÍSIMA
DE
LA SALUD,

VENERADA

EN SU PRODIGIOSA IMÁGEN DE LA ERMITA
DE LA VILLA DE ONIL.

COMPUESTA

POR UN DEVOTO DE MARÍA,

quien la consagra y dedica á la misma
Soberana Reina.

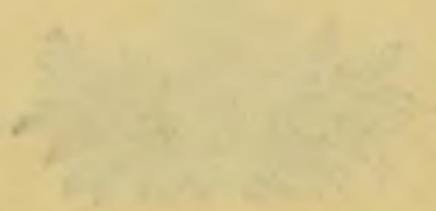


ALCOY:—1873
Impr. y Libr. de Francisco Compañy
c. Mercado, 31.

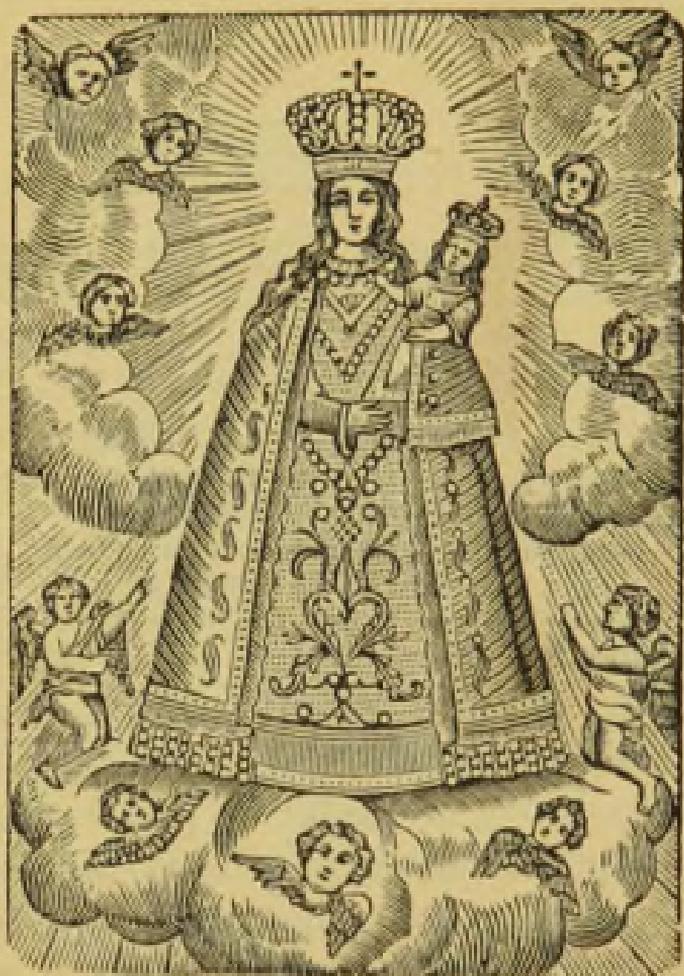
45.035

REVISTA DE LA
SOCIETAT DE LA LINGÜÍSTICA
DE LA PENÍNSULA IBALENTINA
I LA ISLA DE MAYORCA
I LA CIUTAT DE MENORCA
I LA CIUTAT DE SIBER
I LA CIUTAT DE SIBER
I LA CIUTAT DE SIBER

REVISTA DE LA
SOCIETAT DE LA LINGÜÍSTICA
DE LA PENÍNSULA IBALENTINA
I LA ISLA DE MAYORCA
I LA CIUTAT DE MENORCA
I LA CIUTAT DE SIBER
I LA CIUTAT DE SIBER
I LA CIUTAT DE SIBER



REVISTA DE LA
SOCIETAT DE LA LINGÜÍSTICA
DE LA PENÍNSULA IBALENTINA
I LA ISLA DE MAYORCA
I LA CIUTAT DE MENORCA
I LA CIUTAT DE SIBER
I LA CIUTAT DE SIBER
I LA CIUTAT DE SIBER



NTRA. SRA. de la SALUD

VENERADA EN ONIL.



El Exmo. é Ilmo. Sr. D. Pablo Garcia Abella Arzobispo de Valencia, concede 80 dias de indulgencia á quien rezare una Ave Maria delante de esta Santa Imagen; y 180 por otros Ilustres Señores.

NTNA SMA DE LA SALUD

LEONARDO DE OCHOA

Á LA SOBERANA REINA
DE LOS ÁNGELES

MADRE DIGNÍSIMA DE DIOS

ABOGADA DE PECADORES Y SALUD

DE LOS ENFERMOS.

Soberana Reina, si por la suprema dignidad que gozáis, de Madre del mismo Dios, á la que os sublimó no otro, que vuestra profundísima humildad, sois dignamente merecedora de que todas las generaciones os bendigan, y os alaben en los siglos de los siglos: Tambien por el especioso título que teneis, de madre

benignísima de la Salud de Onil, tengo yo particular motivo (y aun derecho) para consagraros este corto, pero afectuoso obsequio en esta novena, que dedico á vuestra prodigiosísima Imágen, que la misma villa venera en su ermita con tan dulce invocacion. Bien sabeis, Soberana Reina, que soy hijo de tan afortunada poblacion; que me he criado á pechos de vuestra maternal benignidad, y que en todo he sido defendido á la sombra del árbol salutífero de vuestra gloriosa proteccion. Títulos suficientes para que yo tambien en la manera que pueda, propague vuestra santa devocion, alabe vuestro augusto nombre, y convide á todos para ver y admirar los prodigios, que el Señor ha puesto en esta tierra; pues que en esa vuestra adorable

Imágen verdaderamente ha colocado un prodigio de salud para todas las gentes. Por tanto, madre mia, dignaos de admitir este piadoso obsequio, haciendo que vuestro dulce nombre sea conocido, venerado y aplaudido en todo el mundo: disponiendo así mismo, que la fama de esa vuestra prodigiosa Imágen vuele de generacion en generacion por medio de esta novena, la que con la mas profunda humildad y sumision pone á cubierto de vuestro salutífero árbol.

*El mas indigno esclavo vuestro, que
rendido adora vuestras sagradas
plantas.*

F. P. F.

*CENSURA del M. R. P. Fr. Pedro
Hernandorena, de la Orden de des-
calzos de N. P. S. Francisco, lec-
tor de Sagrada Teología y Guardian
del convento de San Juan de la Ri-
bera, estramuros de Valencia, por
comision del muy I. Sr. D. Luis
Adell y Ferragut, Presbítero, Doc-
tor en ambos derechos, Canónigo
Prebendado de la Santa Metropoli-
tana Iglesia de Valencia, Juez Si-
nodal de este Arzobispado, y por el
Exmo. Sr. D. Tomás Aspíru, Ar-
zobispo de Valencia, su Vicario
general etc.*

He leído esta novena, hecha á ho-
nor y gloria de Maria Santísima de
la Salud, compuesta por un devoto
cordialísimo de esta Señora, y sobre
no hallar en ella cosa digna de nota,

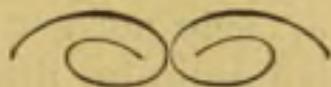
la considero muy útil y provechosa para escitar la devocion de los fieles al ejercicio y práctica de las virtudes, con la esperanza de conseguir por la intercesion de esta gran madre de Dios los divinos favores y alivio en sus urgentes necesidades, á cuyo fin se dirige. Y no conteniendo cosa que desdiga de la pureza de la fé y buenas costumbres, la considero digna de que se dé á la estampa. Así lo siento, *salvo semper, etc.* En este convento de San Juan de la Ribera, estramuros de esta ciudad de Valencia á 20 de Mayo de 1772.

Fr. Pedro Hernandorena.

ADVERTENCIA.

El día propio en que la ilustre villa de Onil celebra su fiesta á su prodigiosa Imágen de María Santísima, es el día 23 de Abril, día en que obró en sus moradores apestados en el año 1648, el estupendo milagro de darles entera salud; preservando en adelante á los sanos de la malignidad de tan horroroso contagio. Por tanto, es muy á propósito dicho día para empezar su santa Novena, y concluirla el día primero de Mayo. Mas para que se pueda hacer á honra y gloria de Dios, alabanza de su amantísima Madre, utilidad y provecho de quien la rezare: procure el que la hubiere de practicar, con-

sesar y comulgar dignamente en algunos dias de la novena á direccion de su confesor; ejercitándose asi mismo en obras de piedad, misericordia y otros actos de virtud con su licencia y bendicion. Así logrará de María el favor que le pidiere, la tendrá siempre propicia, y como madre de la Salud, se la concederá en el alma y en el cuerpo, para servir y amar á su Hijo en esta vida, y despues verle y gozarle en su compañía en la otra de la gloria. Amen.





MODO DE REZAR

ESTA SANTA NOVENA.

Por la señal de la Santa Cruz, etc.

ACTO DE CONTRICION.

Señor mio Jesucristo, Dios y Hombre verdadero, Criador y Redentor de mi alma, solo por ser Vos quien sois, bondad infinita, digna de ser amada, me pesa de haberos ofendido Perdonadme, buen Jesus, que asistido con vuestra divina gracia, pro-

pongo eficazmente la enmienda, y tambien la perseverancia, en ella hasta el fin de mi vida. Amen.

Oracion para todos los dias.

Soberana Reina del cielo y tierra, madre dignísima del mismo Dios: puestos en la presencia de esa vuestra adorable Imágen, os confesamos y os bendecimos, dándoos virtud, honor y magnificencia por vuestras excelentes virtudes, y por haber hecho en Vos el brazo poderoso del Altísimo cosas grandes y maravillosas, sublimándoos entre todas las criaturas á la alta dignidad de madre de su Unigénito, sobre-escediéndolas á todas ellas superabundantemente en gracia y en miseri-

cordia. Por este singularísimo privilegio, os alabamos con toda el alma, y os decimos con júbilo de nuestro corazón, que sois la gloria de la triunfante Jerusalén; sois la alegría de Israel cristiano; sois el honor y el decoro de este nuestro pueblo; que en esa portentosa Imágen particularmente os venera y os reconoce por la madre de su Salud y el sagrado imán de todos sus devotos afectos. Ya, pues, soberana Reina, que por vuestra inefable dignacion ha echado profundas raíces en esta tierra el árbol salutífero de vuestra maternal benignidad, defended á todos sus hijos y moradores, no solo de la peste del cuerpo, sino mayormente de la del alma; para que gozando de perfecta salud, la empleemos en servir á vuestro Hijo, y á

Vos, en fervor, devocion y gracia,
que es la prenda que nos merece
la eterna gloria. Amen.

DIA PRIMERO.

*Se considera á María Santísima, como
salud de los enfermos.*

Purísima María, fuente de la Salud, madre de la vida, triunfadora de la muerte, remedio de nuestros males y medicina universal de todas nuestras corporales y espirituales dolencias, que ostentais vuestras antiguas misericordias, y llamais las admiraciones de los hombres con los continuos prodigios, que á favor de ellos obrais, especialmente en esa

vuestra santísima Imágen de Virgen de la Salud, con todos los hijos de Onil, que os veneran por su singular Patrona, y abogada contra la peste, por aquel famoso milagro que hicisteis con sus mayores, dia 23 de Abril de 1648, los cuales, heridos de muerte con el contagio, y destituidos de humano socorro, acudieron á Vos con fé y devocion, y haciendo esta humilde súplica: *Salud de los enfermos, ruega por nosotros*, al instante quedaron libres de tan contagiosa enfermedad. Por este soberano favor os rendimos gracias en nombre de nuestros ascendientes, y os pedimos continúeis con nosotros los oficios de Madre de la Salud, dándonos este apreciable beneficio, y dispensándonos el particular, que os suplicamos por medio de esta No-

vena, á mayor gloria de Dios y alabanza vuestra. Amen.

Ahora se rezarán tres Ave Marías, en reverencia de las tres mas principales escelencias de esta Soberana Reina, añadiendo en la última el Gloria Patri, y luego lo siguiente que servirá para todos los dias.

Virgen Santísima de la Salud, ya que con este tan generoso atributo os veneramos, concededla cumplida á vuestros devotos, alcanzando del Señor lo que por esta Novena os suplicamos; pero si lo que pedimos hubiere de ser, ó para menos gloria de su divina Magestad, ó para eterna condenacion de nuestras almas; desde ahora os decimos, purísima María, no nos concedas otro, que una firme y perfecta resignacion, una ejemplar vida y una santa muerte, para que os alabemos con infi-

nito gozo, por eternidad de eternidades. Amen.

Se hará una detencion para que la devocion con fervorosos deseos y confianza, espresese lo que cada uno en esta Novena quisiere lograr, á la que se dará fin con el versiculo y la oracion siguiente:

Acto de amor á Maria Santisima.

Quisiera, Virgen Maria,
Madre mia muy amada,
Tener el alma abrasada
En vuestro amor noche y dia:
¡O dulce Señora mia!
¿Quién tuviera tal favor,
Que aventaja en ardor
A los Serafines todos,
Amándoos de cuantos modos
Inventó el mas puro amor?

v. Ruega por nosotros, Santa Madre de Dios.

R Para que seamos dignos de las promesas de Cristo.

ORACION.

Omnipotente y Sempiterno Dios: os rogamos y os pedimos, que nos concedais á vuestros siervos perpétua salud de cuerpo y alma; y que nos libreis de la presente tristeza, y consoleis con la eterna alegría; por la intercesionde la gloriosa siempre Vírgen María, y por los merecimientos de Nuestro Señor Jesucristo. Amen.

Concluida la Novena, se pueden cantar los gozos de la misma Virgen.

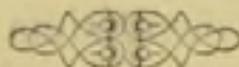


DIA SEGUNDO.

*Se considera á María Santísima como
Refugio de los pecadores.*

Amorosísima Madre de todo linage humano y Abogada de los pecadores, que con un corazon contrito y humillado, solicitan su conversion: á Vos recurrimos, como á ciudad privilegiada de refugio, llenos de culpas y miserias; para que interponiendo vuestros poderosos méritos ante la divina justicia irritada de nuestras ofensas, merezcamos el perdón, la indulgencia y la gracia. En Vos, Señora confiamos, que sois nuestra única esperanza, despues de vuestro Hijo Jesus. Por este amabilísimo

título de Refugio de los pecadores, os suplicamos con todo rendimiento, nos libreis de caer en pecado, nos seais refugio y patrocinio en las tentaciones del enemigo, nos alcanceis gracia para levantarnos de la culpa y perseverar inocentes hasta el fin de nuestra vida. Amen.



DIA TERCERO.

*Se considera á María Santísima, como
Consuelo de los afligidos.*

Misericordiosísima Señora, consuelo de los afligidos y alegría de los tristes; cuyas benignas entrañas no

sufren ver las necesidades, y no socorrerlas; oír los clamores, y no atenderlos; saber las tribulaciones, y no aliviarlas, especialmente en todos aquellos que cordialmente os aman y afectuosamente os sirven. Consolad, Señora, en todo tiempo la Santa Iglesia en sus aflicciones, el cristianismo en sus trabajos, y esta vuestra devotísima Villa en todos sus desconsuelos. No permitais que ninguno de sus moradores se esconda del calor de vuestra gran clemencia; ya que sois escogida como el Sol, para alumbrarlos en el día de su vida, y en la noche de su muerte: pues mereciendo en tan terrible hora vuestro soberano consuelo, morirán alegres en el ósculo suavísimo del Señor, que es el favor que os suplicamos en esta Novena,

á gloria de Dios y vuestra. Amen.



DIA CUARTO.

*Se considera á María Santísima, como
auxilio de los cristianos.*

Poderosísima Vírgen María, Emperatriz del Universo, á cuyo soberano imperio rinden vasallage el cielo, la tierra y el infierno, y cuyo dulce nombre es el escudo impene-trable de la cristiandad contra las fuerzas del abismo. En Vos colocamos, los que vivimos en una fé, y estamos unidos con el vínculo de una misma caridad, toda la espe-

ranza de la victoria, mientras que dure el combate. Ea, pues, Madre de la fortaleza, mirad desde ese Trono de gloria, por el devotísimo pueblo cristiano, para que con vuestro poderoso auxilio, dilate sus gloriosas conquistas por todo el mundo. Fortaleced nuestra España, para que sus católicas armas, asistidas de vuestro poder, canten perpétuas victorias de sus enemigos. Seamos por Vos defendidos en cualquier conflicto de alma y cuerpo; pues teniéndoos de nuestra parte y en nuestra ayuda, será segura la victoria, y el favor que os pedimos en esta santa Novena. Amen.

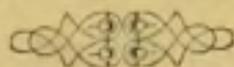


DIA QUINTO.

*Se considera á María Santísima, como
Causa de toda nuestra alegría.*

Serenísima Virgen María, alegría de los ángeles, gloria de los santos y gozo de la pátria. Vos sois la celestial Aurora del divino Sol de Justicia, que en medio de las densas tinieblas de la culpa, le hicisteis nacer para alumbrar á los que están sentados en la sombra de muerte. Vos, la que hicisteis amanecer aquel claro día de la Ley de Gracia, que alegró toda la tierra. ¿Qué sería de los desterrados hijos de Eva en este valle de lágrimas, sino fuera por Vos. Virgen sacrosanta? ¿Y qué

hubiera sido de los moradores de Onil, sumergidos en tan profunda tristeza en que les puso el pestilente contagio, sino hubiera sido por Vos, Madre benignísima de su Salud, que les causastes tanta alegría con vuestra soberana presencia? Todos confesamos, que sin Vos no hay gozo verdadero, ni esperanza sólida. Pues que sois la causa de nuestra alegría, merezcamos por vuestra poderosa intercesion, la interminable de la gloria, que es la que os pedimos en esta Novena. Amen.

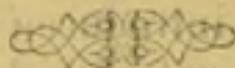


DIA SESTO.

*Se considera á María Santísima, como
Puerta del Cielo.*

Clementísima Reina, Puerta segura del Empíreo, por donde entran los justos en el gozo de su Señor. Por Vos se introducen los pecadores hasta las entrañas del Hijo, para llegar por este medio á la amistad del Padre, que lo es de las misericordias y de las luces, Dios de toda consolacion. Por Vos salen las bendiciones del cielo, que dimanan del trono augusto de la Gracia, de la que sois la dispensera y reparadora. Puerta sellada de la ciudad

santa de Dios, jamás abierta al pecado; pero nunca cerrada al pecador, que de veras llama. Oye, Señora, nuestros clamores y atiende á nuestras súplicas; para que despues de nuestra muerte, por Vos se nos abran las puertas eternas de la gloria, se nos conceda la entrada y gocemos para siempre en ella vuestra amable compañía. Amen.



DIA SÉTIMO.

*Se considera á Maria Santisima, como
Maestra de los hombres.*

Gloriosísima Virgen María, maes-

tra de la perfeccion, y espejo de pureza: vednos aquí, Señora, destituidos de fuerzas, concebidos en pecado, llenos de ignorancia y de peligros en el camino que estamos haciendo á la eternidad. No permitais, maestra nuestra, que declinemos en cosa alguna de las rectas sendas de la justificacion. Antes disponed con vuestra eficaz enseñaanza, que nuestro entendimiento, memoria y voluntad siempre mediten la divina Ley. Que aprendamos la ciencia de los Santos, y el temor de Dios, que es el principio de la verdadera sabiduría; para que así consumados en toda virtud, sepamos quien es Dios y le amemos: conozcamos quien sois Vos, y os imitemos; entendamos nuestras miserias, y nos humillemos. Apartad de nosotros todo error,

toda ilusion, con que podamos ser engañados por el padre de la mentira; y enseñadnos la verdad, con que podamos caminar sin tropiezo á la Jerusalén de la gloria. Amen.



DIA OCTAVO.

*Se considera á María Santísima, como
Reina de los Angeles.*

Hermosísima Reina de los Angeles, Asombro del Cielo y Prodigio de la tierra, que fuisteis exaltada sobre los coros de los soberanos Espíritus á los Reinos celestiales, para asistir como Reina, al lado del

Rey, y mandar á todas las criaturas. Por esta singular prerogativa, y gloria sin igual, os alaben los ángeles, os bendigan los arcángeles, os reverencien los principados, os obedezcan las potestades, os sirvan las dominaciones, os ennoblezcan las virtudes, os ensalcen los tronos, os obsequien los querubines, y os amen los serafines. Inspiradnos á los hombres, Reina escelsa de los ángeles, aquella profundísima humildad, que os mereció tan grande exaltacion; para que siendo humildes acá en la tierra, seamos sublimados allá en el cielo, que es el favor que suplicamos por medio de esta Novena. Amen.



DIA NONO Y ÚLTIMO.

*Se considera á Maria Santísima, como
Madre del Amor hermoso.*

Dulcísima Madre del Amor hermoso, y de la Santa esperanza, Salud de los enfermos, Refugio de los pecadores, Consuelo de los afligidos, Auxilio de los cristianos, Causa de nuestra alegría, Puerta segura del cielo, Maestra de los hombres y reina de los ángeles: todo esto sois, Señora, porque sois Madre dignísima de Dios. Ya, pues, que le pariste, le alimentaste y le teneis en los brazos, alcanzadnos gracia para amarle con toda el alma, con todo el corazon,

con todas las fuerzas. Gracia, para servirle en temor y pureza de conciencia. Gracia para adorarle, creerle y reverenciarle en espíritu y verdad. Adornadnos con la estola de la pureza, encendednos con el fuego del sagrado amor, visitadnos con vuestros soberanos auxilios, defendednos con vuestra poderosa intercesion, y sednos en cuerpo y alma madre dulcísima de la Salud, para que teniendo en memoria este título con que especialmente sois nuestra, os seamos agradecidos, nos esmeremos en la devocion, vivamos en gracia y merezcamos por Vos la eterna gloria. Amen.

GOZOS
À NUESTRA SEÑORA
DE LA
SALUD



Pues el blason os dió el cielo
de Virgen de la SALUD;
Dénos vuestra gran virtud
en toda afliccion consuelo.

Tesoro no conocido

fué tu Simulacro augusto,
y tu culto siempre justo
estaba poco estendido:
de la injuria de este olvido
os redime santo celo;

Dénos etc.

Apenas de tu capilla
os saca piadoso intento,
paró el velóz movimiento
al término de la villa:
mostrando tal maravilla,
que aquí teneis vuestro cielo;

Dénos etc.

Vuestra Imágen peregrina
sobre un bruto toma asiento,
y el bruto con gran portento
cede á la fuerza divina:

tres veces á Onil se inclina,
y el rumbo para en su suelo;

Dénos etc.

Y cuando en peste nociva
Onil todo se abrasaba,
por todas partes volaba
contagiosa llama activa;
á Vos pidió con fé viva
la villa alivio en su duelo;

Dénos etc.

Cuantos Patronos venera
antes intenta obligar,
deseando ansiosa apagar
con lágrimas tanta hoguera:
pero infestada la esfera
mas iras dispara el cielo;

Dénos etc.

Como sin Vos no se alcanza
la salud, que al vivo alienta;
Vos sola en esta tormenta
sois áncora á su esperanza;
llega á Vos la confianza
á ampararse de tu velo;

Dénos etc.

Salte tu Imágen celeste
en procesion muy lucida,
y el enfermo en su salida
se vé libre de la peste:
huye tan maligna hueste
y Ónil queda sin recelo;

Dénos etc.

Ya desde esta feliz hora,

la piedad favores grita,
os erige hermosa ermita,
y vuestros cultos mejora:
de la SALUD gran Señora
os llama el amante celo;

Dénos etc.

No solo vuestra clemencia
libró al mísero apestado,
sí tambien ha preservado
al sano de esta dolencia:
y aun goza de tu influencia
no interrumpido el consuelo;

Dénos etc.

Cada año agradece Onil
con noble culto propicio
el singular beneficio,
que de Vos logró en Abril:

las gracias de mil en mil
rinde su constante anhelo;

Dénos etc.

Sois de Onil Alba serena,
sois consuelo del paciente,
sois la salud del doliente,
sois quien las gracias ordena:
sois alivio en toda pena,
y sois gozo en todo duelo;

Dénos etc.

TORNADA.

Pues el blason os dió el cielo
de Virgen de la SALUD;
dénos vuestra gran virtud
en toda aflicción consuelo.

*ŷ Ora pro nobis Sancta Dei ge-
nitrix.*

*R) Ut digni efficiamur promissio-
nibus Christi.*

OREMUS.

Concede nos famulus tuos, quæ-
sumus Domine Deus, perpétua men-
tis, et corpore sanitate gaudere; et
gloriosa Beatæ Mariæ semper Virgi-
nis intercessione, á presenti liberari
tristitia, et æterna perfrui lætitia.
Per Christum Dominum nostrum.
Amen.

FIN.

Imprimase. Imprimase.
Dr. Adéll, V. G. Eulate, Reg.

